

# comisión del codex alimentarius



ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES  
UNIDAS PARA LA AGRICULTURA  
Y LA ALIMENTACIÓN

ORGANIZACIÓN  
MUNDIAL  
DE LA SALUD



OFICINA CONJUNTA: Viale delle Terme di Caracalla 00153 ROMA Tel: 39 06 57051 www.codexalimentarius.net Email: codex@fao.org Facsimile: 39 06 5705 4593

Tema 6 del programa

## PROGRAMA CONJUNTO FAO/OMS SOBRE NORMAS ALIMENTARIAS

### COMITÉ EJECUTIVO DE LA COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS

*60ª reunión, sede de la FAO, Roma, Italia, 4 – 7 de diciembre de 2007*

#### CUESTIONES PLANTEADAS EN INFORMES DE LA COMISIÓN, LOS COMITÉS Y LOS GRUPOS DE ACCIÓN DEL CODEX

##### Cuestiones planteadas hasta el 5 de noviembre de 2007

1. Este documento incluye las actualizaciones resultantes de las reuniones de los comités del Codex y grupos de acción realizadas desde el 30º período de sesiones de la Comisión del Codex Alimentarius (julio de 2007). En caso necesario, la actualización relativa a los órganos auxiliares de la Comisión que, al momento de la distribución del presente documento, no se han reunido todavía, se presentarán en un addendum.

#### I. CUESTIONES QUE REQUIEREN MEDIDAS POR PARTE DEL COMITÉ EJECUTIVO

2. No hay cuestiones que requieran medidas por parte del Comité Ejecutivo

#### II. ASUNTOS QUE SE PRESENTAN A LA COMISIÓN A TÍTULO INFORMATIVO

##### *Comité del Codex sobre residuos de medicamentos veterinarios en los alimentos*

3. Con respecto a la Actividad 3.3 “Elaborar criterios específicos para cada comité en lo relativo a la adopción de decisiones y el establecimiento de prioridades” del plan estratégico 2008-2013, la 17ª reunión del Comité del Codex sobre residuos de medicamentos veterinarios en los alimentos (3-7 de septiembre de 2007), acordó remitir al Comité Ejecutivo y a la Comisión el resultado de su debate bajo el tema 8 del programa “Lista de prioridades de medicamentos veterinarios que requieren evaluación o reevaluación” y el tema 10 del programa “Documento de debate para identificar temas y opciones sobre la gestión de riesgos del CCRVDF”.

##### *Lista de prioridades de medicamentos veterinarios que requieren evaluación o reevaluación*

4. El Comité acordó establecer que un grupo de trabajo electrónico preparara una Lista de prioridades de medicamentos veterinarios que requieran ser evaluados o reevaluados por el JECFA con el objetivo de tomar una decisión sobre la inocuidad de residuos en los alimentos: i) elaboración de límites máximos de residuos (LMR); o ii) informar a los gestores de riesgos sobre la inocuidad de residuos en los alimentos si es probable que no pueda recomendarse una IDA ni LMR.

***Documento de debate para identificar temas y opciones sobre la gestión de riesgos del CCRVDF***

5. El Comité observó un número de temas y opciones sobre la gestión de riesgos identificados por un Grupo de trabajo electrónico; y decidió tomar inmediatamente para su examen un número cualquiera de ellos para abordarlos en el futuro, no proporcionar o solicitar más aclaraciones a los restantes.

6. Información adicional sobre la discusión indicada más arriba, se puede encontrar en el informe de la reunión (ALINORM 08/31/31, párrs. 83-94 y 127-136 respectivamente).

***Grupo de acción intergubernamental especial del Codex sobre alimentos obtenidos por medios biotecnológicos******Conclusión del trabajo***

7. El Grupo de acción intergubernamental especial del Codex sobre alimentos obtenidos por medios biotecnológicos en su séptima reunión (24-28 de septiembre de 2007) acordó adelantar tres anteproyectos de documentos examinados al trámite 5/8 y no fue prevista ninguna nueva reunión del Grupo de acción. No obstante, si tras el examen de estos anteproyectos por parte de la Comisión en su 31º período de sesiones, que tendrá lugar en julio de 2008, surgiera la necesidad de que el Grupo de acción celebrase otra reunión, el gobierno anfitrión tomaría las disposiciones necesarias para ello en consulta con la Secretaría del Codex. Información adicional se puede encontrar en el informe de la reunión (ALINORM 08/31/34, párrs. 18-35, 36-76, 77-106 y 108).

***Grupo de acción intergubernamental especial del Codex sobre la resistencia a los antimicrobianos******Enmiendas a los términos de referencia***

8. El Grupo de acción intergubernamental especial del Codex sobre la resistencia a los antimicrobianos en su primera reunión (23-26 de octubre de 2007) convino en remitir la propuesta de enmienda del mandato a la Comisión para que ésta la examine en su 31º período de sesiones con vistas a su aprobación (ALINORM 08/31/42 párrs. 6-9). Información adicional se puede encontrar en el informe de la reunión (ALINORM 08/31/42 párrs. 6-9).